

Estudio Jurídico
ROMERO MENENDEZ
Fundado en 1931

Guayaquil, 14 de marzo del 2.003

Señores Miembros
Junta General de Socios de Romero Menéndez Abogados C. Ltda..
Ciudad

De mis consideraciones:

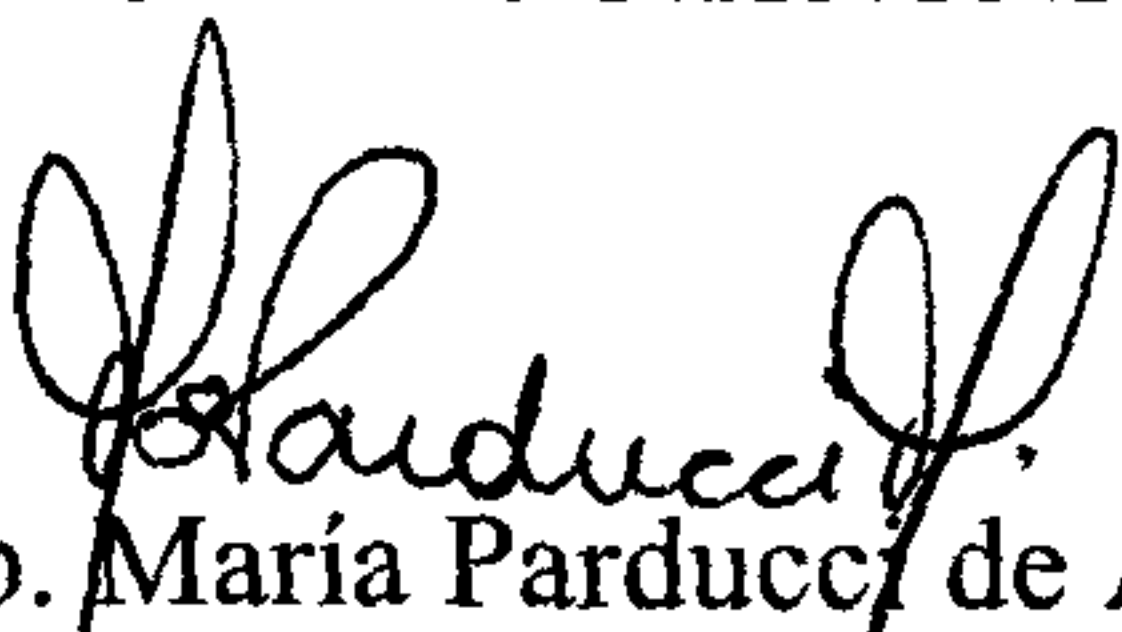
De conformidad con lo estipulado en la Ley de compañía y en la Resolución de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial del 13 de octubre de 1992, informo sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2002:

- 1.1.- La compañía ha cumplido todos los objetivos previstos para el ejercicio económico 2.002.
- 1.2.- Asimismo, se han cumplido todas las disposiciones de la Junta General de Socios y del Consejo de Vigilancia.
- 1.3.- En el ámbito administrativo se ha elaborado y aprobado el manual que contiene la Filosofía, Código de Ética y Políticas Internas de la compañía, se ha levantado el inventario de muebles, enseres y equipos y se ha creado el sistema de mantenimiento del hardware y software; en el ámbito laboral se han incorporado, a lo largo del ejercicio económico, 14 trabajadores a la compañía y uno ha renunciado. y, en el ámbito legal, la compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones impositivas con el Estado.
- 1.4.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2.002 y los resultados anuales comparados con el ejercicio económico anterior son los siguientes:

	(Dólares)		(+ -)
	2.002	2.001	VARIACIONES
Activo Corriente	39.632,19	10.000,00	29.632,19
Pasivo Corriente	50.244,15	0,00	50.244,15
Total Activos	159.689,14	0,00	159.689,14
Ingresos	197.405,97	0,00	197.405,97
Gastos de Operación	198.012,52	0,00	198.012,52
(Pérdida) Utilidad	(606,55)	0,00	(606,55)

Agradezco por la cooperación recibida del personal que trabaja en la compañía.

Atentamente,
p. ROMERO MENÉNDEZ ABOGADOS C. LTDA.


Ab. María Parducco de Armendaris
GERENTE GENERAL

19 APR 2003

